



CAPITULO I

**Régimen de funcionamiento
Artículo 46**

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **MIÉRCOLES día 13 de ABRIL del año actual y a las 18,30 horas** se sirva concurrir con puntualidad a esta Casa Consistorial para celebrar, con carácter ordinario **SESION ORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

8 de abril de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,
ALKATEA



SR./A. D./ª

ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIK

| Número De orden Zenbaki | EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE |
|-------------------------|--|
| 1.- | Aprobación Acta sesión anterior |
| 2.- | Resoluciones de Alcaldía |
| 3.- | Dar cuenta acuerdos Junta de Gobierno Local |
| 4.- | Aprobación Cifras Padrón Municipal 01.01.2016 |
| 5.- | Aprobación prórroga convenio de colaboración con DFA programa de ayudas bono-taxi |
| 6.- | Aprobación prórroga convenio de colaboración con DFA para gestión y mantenimiento del CRAD |
| 7.- | Aprobación expediente crédito adicional nº 1/16 |
| 8.- | Aprobación concesión subvención Asociación Sos-Veleia |
| 9.- | Ratificación Resolución nº 113/16 de personación en recurso contencioso-administrativo |
| 10.- | Aprobación provisional Modificación Puntual NNSS-Parcela 55-Polígono 1 de FIASA |
| 11.- | Aprobación provisional/definitiva Plan Parcial del Polígono Industrial de Subillabide |
| 12.- | Moción EH-Bildu sobre bienes inmatriculados por la Iglesia Católica |
| 13.- | Ruegos y Preguntas |

| | |
|-------------------------------|--|
| IRUÑA OKAKO UDALA ARABA | AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA |
| ORDUA | HORA |
| - 8 ABR. 2016 | |
| ENTRADA / SARBERA | SALIDA / IRTEERA |
| Num. / Zkio. | Num. / Zkio. 598 |